DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 535 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL AISP – AD REFERÉNDUM".----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Asunción, 12 de Abril de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 09/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota UOC/DL Nº 73/2019 del Departamento de Licitaciones de la UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 84162), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL AISP – AD REFERÉNDUM"**, a la empresa **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS** por un Monto Máximo de **Gs. 280.879.200 (Guaraníes doscientos ochenta millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos) IVA incluido**, y un Monto Mínimo de **Gs. 140.439.600 (Guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos) IVA incluido**; correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 240.753.600 (Guaraníes doscientos cuarenta millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos) IVA incluido**, y al Ejercicio 2020 la suma de **Gs. 40.125.600 (Guaraníes cuarenta millones ciento veinticinco mil seiscientos) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL AISP – AD REFERÉNDUM"**, a la empresa: **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS** por un Monto Máximo de **Gs. 280.879.200 (Guaraníes doscientos ochenta millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos) IVA incluido**, y un Monto Mínimo de **Gs. 140.439.600 (Guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos) IVA incluido**; correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 240.753.600 (Guaraníes doscientos cuarenta millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos) IVA incluido**, y al Ejercicio 2020 la suma de **Gs. 40.125.600 (Guaraníes cuarenta millones ciento veinticinco mil seiscientos) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

../2

RESOLUCIÓN Nº 535 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL AISP – AD REFERÉNDUM".----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL AISP – AD REFERÉNDUM"**, de conformidad al siguiente detalle:

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Nombre y Apellido	Función
ING. KAREN CASTILLO	FISCAL TITULAR
LIC. MARÍA ORTELLADO	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

BLANCA FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Encargada de Despacho de la Coordinación de Gestión de Documentos
Secretaría General